



PROCESO: DIRECTIVO	ACTA No	
OBJETIVO: Reunión Ordinaria		
LUGAR: Virtualidad plataforma ZOOM	HORA INICIO: 11:00	02
FECHA: Abril 22 de 2020	HORA FINAL: :00	

ASISTENTES

NOMBRE	CARGO	NOMBRE	CARGO
Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	Marcela Yaneth Montoya Jiménez	Docente
Laura Agudelo	Rpte. Padres	Ruth castellanos	Rpte Padres
Marta Eliza Mazo Arango	Docente	Samuel Peña Cano	Rpte Alumnos
Rodolfo Estrada	Rpte Sector Productivo	Sara Cadavid Piedrahita	Rpte de los Ex alumnos

TEMAS TRATADOS

1. Saludo protocolario del rector y presentación de los integrantes	2. Recursos del SGP y recursos del balance
3. Recursos por la emergencia sanitaria	4. Traslado presupuestal
5. Medidas para la virtualidad	6. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNION

El rector da la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, agradece la participación y da lectura a la agenda para el día de Hoy, adicional se plantean algunas propuestas para proposiciones y varios.

El rector da la bienvenida a las docentes MARCELA YANETH MONTOYA JIMENEZ y MARTHA ELIZA MAZO ARANGO nuevamente como representantes tanto de profesores de la mañana como de la tarde.

En representación de los padres de familia LAURA ELENA AGUDELO y RUTH CASTELLANOS, quien para este año nos acompañara en el Consejo Directivo como madre de familia de un estudiante del grado 11°.

En representación del sector productivo el señor RODOLFO ESTRADA, quien cuenta con una escuela de futbol en el sector y muchos de sus integrantes pertenecen a nuestra institución.

En representación de los exalumnos SARA CADAVID, con quien se cuenta ya desde hace ya más de 3 años y ha tenido una participación muy constante con la institución.

Y en representación de los estudiantes el joven SAMUEL PEÑA CANO.

Agradece la participación en esta oportunidad del contador Orlando Castrillón y la tesorera Daniela Zuluaga.

2. Recursos del Balance

El rector cede la palabra a la tesorera quien se encarga de la explicación del tema.

Daniela inicia explicando que en mes de marzo la institución recibió de los recursos que gira el



ministerio un total de \$89.085.328.

Por otra parte expresa la necesidad de hacer un acuerdo que se llama Recursos del Balance, en el cual se aprueba la utilización del excedente que queda del año anterior; a la institución le sobro del año 2019 un total de 17.593.098

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
Otros Recursos de Balance Recursos Propios	\$1.467.090
Otros Recursos de Balance SGP	\$16.105.282
Otros Recursos de Balance Transferencias Municipales	\$1.326
Otros Recursos de Balance Presupuesto Participativo	\$19.400
TOTAL	\$17.593.098

Para lo cual pretendemos dada la contingencia llevarlos a el rubro de materiales y suministros.

Concepto/Recurso	R. Propios	R. SGP	R. Tranf M	R. P.P	Total
Materiales y suministros	\$1.467.090	\$16.105.282	\$1.326	\$19.400	\$17.593.098
Total	\$1.467.090	\$16.105.282	\$1.326	\$19.400	\$17.593.098

Teniendo en cuenta que es el rubro que más se afectara a partir de este momento para beneficiar a la gran mayoría de estudiantes.

El rector solicita aclaración si todo lo que se va a utilizar para atender las necesidades de los estudiantes se sacara de este rubro.

Se le aclara al rector que inicialmente hay que disponer de donde vamos a sacar la plata para iniciar a atender las necesidades de los estudiantes, por lo tanto, lo que se está buscando es tener en el rubro que afectara esta contingencia los recursos necesarios. Inicialmente vamos a llevar a este rubro los recursos del balance, es importante tener la claridad que el ministerio de educación aprobó más o menos un valor de Treinta y cuatro millones para que la institución atendiera la contingencia, pero estos recursos aún no se han recibido, entonces, con los recursos girados por el ministerio y con los recursos del balance se pretende provisionar la cuanta de materiales y suministros para atender la emergencia mientras llegan los recursos que aprobó el ministerio para esto.

El contador aclara que inicialmente en esta reunión se están aprobando la destinación de los recursos que sobraron del año anterior, otra cosa es la directiva ministerial No 05 para la ejecución de recursos para la contingencia.

El rector por lo tanto solicita que el Consejo Directivo apruebe el acuerdo No 04, que consiste en ingresar los recursos de la plata que sobro del año anterior al rubro del presupuesto para este año, materiales y suministros.

La docente Marcela solicita aclaración sobre que abarcaría esa cuanta de materiales y suministros.

El contador explica que es básicamente todo material como elementos de aseo, papelería e insumos académicos, este rubro es el que abarca todo aquello que debamos de conseguir para proporcionarles a los estudiantes, la continuidad con el aprendizaje desde casa, ejemplo,



fotocopias, documentos, materiales como papelería, marcadores, lápices etc.

La docente Martha expresa la importancia de realizar un estudio para el gasto adecuado de estos recursos.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el ingreso de estos recursos a la cuenta de Materiales y suministros del presupuesto.

3. Recursos para la emergencia sanitaria.

El contador explica que el ministerio aprobó para la institución 34.479.370, como esta plata no ha llegado y la emergencia está en el momento, debemos de ir gastando de la cantidad de dinero que tengamos en este rubro que es el más se ajusta.

La docente marcela pregunta si esos recursos en caso que la emergencia se levante y los estudiantes regresen y en caso que no se hayan utilizado todos que pasara con ellos?

El contador expresa que se debe de seguir utilizando en lo mismo para lo que fue enviado, en la adquisición de material pedagógico para los estudiantes.

La docente marcela pregunta cómo se hará la caracterización de los estudiantes que tiene realmente la necesidad del material? Lo importante es ser muy certeros a la hora de asignar esos recursos y no terminar gastando dinero en cosas que realmente no se van a usar o no van hacer bien aprovechadas.

El rector manifiesta que inicialmente se está haciendo un sondeo vía correo electrónico donde los padres de familia expresando la carencia de recursos para el manejo de la virtualidad, otra forma seria directamente con los docentes, quienes deben de reportar con cuál de sus estudiantes no han tenido conectividad o no han tenido contacto con ninguno de los medios, la institución procedería a contactarlos y a buscar la forma de que estos estudiantes no se vean afectados.

La docente Martha piensa en buscar una estrategia en el caso de cartillas o libros que se les pueda dar a todos por igual, en especial con los grados más pequeños y los docentes hablen con todos de lo mismo.

De igual forma el rector manifiesta que hay que tener claridad sobre los trabajos que se van a pasar a los estudiantes, donde los docentes se deben de medir en la cantidad de trabajo enviado, con guías de dos o tres hojas se puede cubrir a todos los estudiantes que lo soliciten.

La docente Marcela propone la utilización de las cartillas del PTA, como un material muy completo para el docente y los estudiantes de básica primaria.

La docente Martha plantea que adicional a estas cartillas el ministerio está repartiendo un material muy completo para el trabajo con los niños, pregunta si hay la posibilidad de acceder a este material o como se podría conseguir?

El estudiante Samuel pregunta sobre la estrategia para la entrega del material que se consiga.

El rector solicita que para poner un poco de orden estas inquietudes las dejemos para el punto de proposiciones y varios.

El contador ahora explica cómo se va hacer para que antes de que llegue la plata, poder satisfacer la necesidades que se presenten en este momento a los estudiantes, la idea es pensar en material para que



todos los estudiantes que realmente lo necesiten y ayude al proceso académico, y que el material que se adquiriera pueda ser reintegrado a la institución para seguirlo utilizando.

El rector manifiesta que básicamente toda la información que se pueda obtener en cuanto a las necesidades específicas de los estudiantes depende del maestro, ya que, es este, quien está directamente relacionado con los estudiantes y el ambiente de trabajo de cada uno.

4. Traslado presupuestal:

Por otro lado, se propone un traslado de 6.000.000 desde compra de equipos, para el rubro de Materiales y Suministros, esto con el propósito de provisionar esta cuenta exclusivamente para el tema de la contingencia, en el rubro de compra de equipos se tenían 10.000.000, teniendo en cuenta que no se van a comprar equipo, se ha dispuesto provisionar la cuenta de materiales y suministros y tener los recursos suficientes y disponibles para atender la emergencia.

Se somete a consideración el acuerdo No 5, para el traslado de 6.000.000 de pesos del rubro de compra de equipo, al rubro de materiales y suministros.

RUBRO PRESUPUESTAL DE GASTOS	Valor origen	Valor destino
Compra de Equipo (SGP)	\$6.000.000	
Materiales y Suministros (TRANSFERENCIAS ADICIONALES DEL SGP – DIRECTIVA 05)		\$6.000.000
Total	\$6.000.000	\$6.000.000

El consejo directivo lo aprueba por unanimidad.

5. Medidas para la virtualidad.

El contador trae a consideración algunos puntos que son necesarios adicionar al reglamento de contratación, ya estipulado desde la secretaria de educación, básicamente es la adopción de nuevas estrategias que faciliten la contratación en estos tiempos de contingencia, estas adiciones solamente tendrán vigencias en el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Básicamente se necesita es que, todas las propuestas y la información llegue de manera virtual, para lo cual se creó un correo electrónico que se utilizara únicamente para este tema de contratación. El cambio esencialmente consiste en que ya no se va a recibir nada físicamente, todo se manejaría de manera virtual. Es una modificación parcial al proceso de contratación, una vez se termine la pandemia se procederá solicitar la documentación física y a las respectivas firmas de los documentos físicos.

Teniendo en cuenta lo anterior se solicita a los miembros del Consejo Directivo aprobar al Acuerdo No 6, que contempla modificar parcialmente el reglamento de contratación mientras dura la contingencia.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Proposiciones y varios:

- Contrato de la Tienda: Es importante aclarar que la mejor opción es suspender el contrato de la tienda escolar, hasta nuevo ingreso de los estudiantes a la institución.
- Se debe de crear una tabla por grupo con los estudiantes que realmente necesiten los materiales para la impresión.
- Es importante que todos los requerimientos por parte de los docentes queden registrados por escrito, para tener el soporte necesario para la ejecución de los recursos enviados por el ministerio, que diga que, realmente hubo un estudio de las necesidades que se tenían.

**ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO**

- En cuanto a la pregunta del estudiante Samuel se aclara que la entrega se realizara en varios momentos, por ahora, se contrató con la señora Adriana de la fotocopidora la entrega de dicho material y para la entrega en la institución de material se ha establecido un protocolo de ingreso y permanencia en la institución con el propósito de prevención de contagio de la enfermedad COVID 19.
- La docente Marcela pregunta sobre la posibilidad de prestar a los estudiantes equipo de cómputo de los que hay en biblioteca.
Esto se hace un poco engorroso por el principio de igualdad, pero se pueden abordar casos particulares y el préstamo se haría directamente al docente que lo solicite, teniendo en cuenta la responsabilidad que tiene el rector en cuanto al manejo de un inventario y recursos públicos.
- La docente Martha manifiesta la importancia de ser muy claros con la información que se suministra a los padres de familia, docentes y comunidad en general.
El rector expresa que se busca es llegar a toda la comunidad educativa, independiente de la forma como se llegue a ellos.
La docente Marcela solicita que el rector o el personal directivo manifiesten a toda la comunidad la importancia de manejar todo con calma, que cojamos las cosas con tranquilidad y sobre todo con respecto.
Siendo las 12:30 se da por terminada la reunión.

Para constancia firman a los 22 días del mes de abril de 2020 los representantes del Consejo Directivo,

No.	Nombre	Cargo / Rol	Firma
1	Gabriel Eduardo Guzmán Boom	Rector	
2	Marcela Y. Montoya Jiménez	Docente	
3	Marta Eliza Mazo Arango	Docente	
4	Laura Elena Agudelo	Representante de los padres	
5	Ruth Castellanos	Representante de los padres	
6	Rodolfo Estrada Restrepo	Rep. del sector productivo	
7	Sara Cadavid Piedrahita	Representante Exalumnos	
8	Samuel Peña Cano	Rep. de estudiantes	
9	Daniela Zuluaga	Tesorera	
10	Orlando Castrillón	Contador	